

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PARA: Romel Eduardo Atiencia Arévalo

FUNCIÓN: GERENTE GENERAL de la compañía AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO REI TOURS ATIENCORVIAJES CIA. LTDA.

ORGANO NOMINADOR: EN ACTO CONSTITUTIVO

FECHA DE DESIGNACION: jueves 05 de enero del 2017

DURACION: DOS (2) AÑOS

DATOS DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION

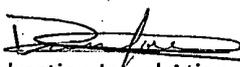
FECHA DE LA CELEBRACION: jueves 05 de enero del 2017

NOTARIO: Dr. Marco Delgado Peláez

NOTARIA: Décimo Novena del Cantón Cuenca provincia del Azuay

FACULTADES ESTATUTARIAS. - ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a más de las funciones establecidas en los estatutos legalmente aprobados y en lo dispuesto por la ley.

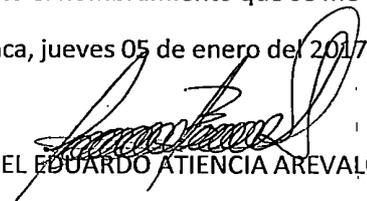
LUGAR Y FECHA: Cuenca jueves 05 de enero del 2017


Sebastian Israel Atiencia Ortega
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

ACEPTACION:

Acepto el nombramiento que se me asigna y tomo posesión del mismo.

Cuenca, jueves 05 de enero del 2017


ROMEL EDUARDO ATIENCIA AREVALO
C.I. 0102522281

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 3745

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2907
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1080
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

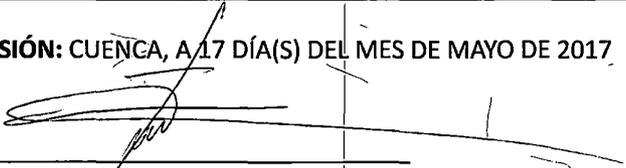
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO REI TOURS ATIENCORVIAJES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ATIENCIA AREVALO ROMEL EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	0102522281
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



